



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00573632- -UNC-VDE#FP

VISTO

La propuesta de realización del Seminario interno de investigación: ***“Feminización de la Pobreza y Marcadores de Vulneración. Enclaves Práxicos”*** presentado por el docente investigador Dr. Santiago Rebollo, y

CONSIDERANDO

Que la propuesta de realización del Seminario interno de investigación: ***“Feminización de la Pobreza y Marcadores de Vulneración. Enclaves Práxicos”*** se realizará en el marco del proyecto de investigación: “Géneros como clave analítica en relación a las significaciones juveniles en torno a los campos de vida y muerte”, a cargo del Dr. Santiago Rebollo, proyecto Formar aprobado por Resolución SeCyT N° 233/2020, período 2020-2021;

Que en la propuesta de referencia se consignan los/as docentes investigadores/as que tendrán a su cargo la responsabilidad académica, administrativa y organizativa el evento, como así también los/as panelistas del mismo;

Que el Seminario de investigación ***“Feminización de la Pobreza y Marcadores de Vulneración. Enclaves Práxicos”*** tendrá por objetivos generar intercambios de marcos teóricos y metodológicos desarrollados desde equipos de investigación; y sistematizar a partir del debate los fundamentos basales acordados sobre las temáticas abordadas, construir y proyectar propuestas de investigación generadas por el equipo a cargo del encuentro;

Que el evento se propone como un evento destinado especialmente a docentes investigadores/as, estudiantes e investigadores/as en formación, como así también interesados/as en la temática en general;

Que el *Seminario interno de investigación: “Feminización de la Pobreza y Marcadores de Vulneración. Enclaves Práxicos”* resulta un evento de interés y relevancia científico- académica para esta Facultad, de carácter gratuito para asistentes;

Que por nota fechada el 19 de octubre de 2021, el Dr. Santiago Rebollo solicita que el evento se realice con la modalidad virtual para facilitar la participación remota de los/as panelistas e interesados/as;

Que la propuesta cumple con los criterios de la reglamentación de "Procedimientos para la organización de Congresos Nacionales y/o Internacionales, y de eventos internos", Resolución Decanal N° 583/2013 y se hace necesario realizar el acto administrativo correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización del Seminario interno de investigación "*Feminización de la Pobreza y Marcadores de Vulneración. Enclaves Práxicos*" el día 27 de noviembre de 2021, bajo la modalidad virtual.

Artículo 2°: Autorizar la participación del **Dr. Santiago Rebollo** y de la **Lic. Belén Ardiles** como **Responsables Académico/a** respectivamente del Seminario interno de investigación: "*Feminización de la Pobreza y Marcadores de Vulneración. Enclaves Práxicos*".

Artículo 3°: Reconocer la participación del **Dr. Rafael Carreras** como **Responsable Administrativo** del Seminario interno de investigación: "*Feminización de la Pobreza y Marcadores de Vulneración. Enclaves Práxicos*".

Artículo 4°: Autorizar la participación de la **Mgter. Paula González** y la de la **Lic. Nahir Abrham** como miembros del **Comité Organizador** del Seminario interno de investigación: "*Feminización de la Pobreza y Marcadores de Vulneración. Enclaves Práxicos*".

Artículo 5°: Autorizar la participación de la **Lic. Victoria Volando**, de la **Lic. Sofía Lamanuzzi** y de la **Lic. Sol Del Carpio** como **Panelistas** del Seminario interno de investigación: "*Feminización de la Pobreza y Marcadores de Vulneración. Enclaves Práxicos*".

Artículo 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.